

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

15057 *RESOLUCIÓN 765/38140/2006, de 16 de agosto, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos como alumnos para el acceso a la condición de militar de complemento adscrito al Cuerpo General del Ejército del Aire.*

Como resultado de las pruebas selectivas convocadas por Resolución 452/38055/2006, de 19 de mayo («Boletín Oficial del Estado» núm. 128), y conforme a lo establecido en la Base Común 12.1, a continuación se publica la relación de aspirantes admitidos como alumnos para el acceso a la condición de militar de complemento adscrito al Cuerpo General (Operaciones Aéreas) del Ejército del Aire.

Dicho personal efectuará su presentación en la Academia General del Aire (San Javier-Murcia) el día 31 de agosto de 2006, antes de las 10:00 horas, con las excepciones previstas en la Base específica 11.1 del Anexo III de la convocatoria, realizando el viaje por cuenta del Estado, con cargo al Ejército del Aire, para lo cual serán pasaportados por las Delegaciones o Subdelegaciones de Defensa de su provincia de residencia, desde su residencia habitual al centro de formación. Dicho pasaporte le será remitido a su domicilio por el área de reclutamiento de su provincia de residencia.

Si algún aspirante no efectúa su presentación en la fecha indicada, sin justificar debidamente la causa de su ausencia, se entenderá que renuncia a la plaza obtenida.

Al hacer su presentación firmarán el documento de incorporación a las FAS, según el modelo aprobado por el Ministro de Defensa, salvo aquéllos que ya pertenezcan a éstas, y serán nombrados alumnos por el Director de la Academia General del Aire. La firma de nombramiento de alumno supondrá el alta administrativa de los mismos en dicho centro.

Los alumnos que previamente tuvieran un empleo militar pasarán a la situación administrativa que para cada uno corresponda, de acuerdo con lo establecido en el apartado 3, artículo 80 de la ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal Militar de las Fuerzas Armadas, conservando los derechos administrativos inherentes a su anterior empleo, si bien estarán sometidos al mismo régimen que el resto de los alumnos.

Sevilla, 16 de agosto de 2006.-El General Director Accidental de Enseñanza, Carlos Javier Alonso López.

ANEXO

Cuerpo General-Operaciones Aéreas

D.N.I.	Apellidos y nombre
<i>(Código de Plaza 430)</i>	
77589007	Aguilar Luna, Alberto.
53616984	Sánchez García, Pablo.
<i>(Código de Plaza 431)</i>	
17452969	Sainz Hernández, Carlos.
03117584	Vela Laína, Ignacio.
54065409	Delgado Miguélez, Yolanda.
71932103	Abril Ruiz, Jesús Víctor.

15058 *RESOLUCIÓN 765/38141/2006, de 16 de agosto, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos como alumnos para el acceso a la condición de militar de complemento adscritos al Cuerpo de Intendencia y a la Escala Superior de Oficiales y Escala Técnica de Oficiales del Cuerpo de Ingenieros del Ejército del Aire.*

Como resultado de las pruebas selectivas convocadas por Resolución 452/38055/2006, de 19 de mayo («Boletín Oficial del Estado» núm. 128), y conforme a lo establecido en la Base Común 12.1, a continuación se publica la relación de aspirantes admitidos como alumnos para el acceso a la condición de militar de complemento adscritos al Cuerpo de Intendencia y a la Escala Superior de Oficiales y Escala Técnica de Oficiales del Cuerpo de Ingenieros del Ejército del Aire.

Dicho personal efectuará su presentación en la Academia General del Aire (San Javier-Murcia) el día 31 de agosto de 2006, antes de las 10:00 horas, con las excepciones previstas en la Base Específica 11.1 del Anexo IV de la convocatoria, realizando el viaje por cuenta del Estado, con cargo al Ejército del Aire, para lo cual serán pasaportados por las Delegaciones o Subdelegaciones de Defensa de su provincia de residencia, desde su residencia habitual al centro de formación. Dicho pasaporte le será remitido a su domicilio por el área de reclutamiento de su provincia de residencia.

Si algún aspirante no efectúa su presentación en la fecha indicada, sin justificar debidamente la causa de su ausencia, se entenderá que renuncia a la plaza obtenida.

Al hacer su presentación firmarán el documento de incorporación a las FAS, según el modelo aprobado por el Ministro de Defensa, salvo aquellos que ya pertenezcan a éstas, y serán nombrados alumnos por el Director de la Academia General del Aire. La firma de nombramiento de alumno supondrá el alta administrativa de los mismos en dicho Centro.

Los alumnos que previamente tuvieran un empleo militar pasarán a la situación administrativa que para cada uno corresponda, de acuerdo con lo establecido en el apartado 3, artículo 80 de la ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal Militar de las Fuerzas Armadas, conservando los derechos administrativos inherentes a su anterior empleo, si bien estarán sometidos al mismo régimen que el resto de los alumnos.

Sevilla, 16 de agosto de 2006.-El General Director Accidental de Enseñanza, Carlos Javier Alonso López.

ANEXO

D.N.I.	Apellidos y nombre
<i>Escala Superior de Oficiales del Cuerpo de Ingenieros (Código de Plaza 432)</i>	
71935868	Guillén Cubino, Guillermo.
52863814	Jiménez Perelló, Francisco.
25182940	Conesa García, Julio.
<i>Escala Técnica de Oficiales del Cuerpo de Ingenieros (Código de Plaza 433)</i>	
53047011	Losana Alonso, Isaac.
<i>Escala Técnica de Oficiales del Cuerpo de Ingenieros (Código de Plaza 434)</i>	
52975677	Elena Zamora, Fernando.

D.N.I.	Apellidos y nombre
<i>Escala Técnica de Oficiales del Cuerpo de Ingenieros (Código de Plaza 435)</i>	
48503065	Javaloy Guillamón, Ricardo.
74235483	Verduzco González, Francisco.
<i>Cuerpo de Intendencia (Código de Plaza 436)</i>	
50116145	Resina Vergez, Adolfo.
70869908	Vicente Bartol, Antonio.
52414655	Hernandez Mulas, María.
18440169	Lopez Aznar, Marta.
14325339	Rueda Santos, María Cruz.
50736748	Muñiz Bascuas, Javier.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15059 RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2006, del Ayuntamiento de Cadalso de los Vidrios (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 16, de 19 de enero de 2006, se hacen públicas las bases de la convocatoria para proveer en propiedad dos plazas de Agente de Policía Local, mediante oposición, perteneciente a la Escala Ejecutiva de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Cuerpo de Policía Local, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento. Las bases de la convocatoria han sido modificadas mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 31 de julio de 2006, publicada en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 182, de 2 de agosto de 2006.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a contar desde el siguiente al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cadalso de los Vidrios, 31 de julio de 2006.—El Alcalde-Presidente, Tomás Sánchez Lozano.

15060 RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2006, del Ayuntamiento de Antas (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Conforme a la oferta de empleo para 2006, se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 120, de fecha 26 de junio de 2006, estando pendiente de publicarse anuncio en el BOJA, las bases de la convocatoria aprobada por este Ayuntamiento, para proveer, mediante oposición libre, dos plazas vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, pertenecientes a la escala de Administración especial, de la subescala de Servicios especiales, clase Policía local.

Las bases completas se pueden examinar y obtener información gratuita en la página web de la Diputación Provincial de Almería (<http://www.dipalme.org>), anuncio número 5263/06, así como en el Ayuntamiento de Antas.

Quienes deseen tomar parte en la convocatoria deberán presentar instancia en este Ayuntamiento, en la forma y con el contenido establecido en las bases, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Antas, 1 de agosto de 2006.—La Alcaldesa, Ana Joaquina García Núñez.

15061 RESOLUCIÓN de 2 de agosto de 2006, del Ayuntamiento de Palafolls (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 70, con fecha 23 de marzo de 2006, aparecen publicadas las bases gene-

rales para el acceso a las diferentes plazas integradas en la oferta de empleo para 2006, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 183, de fecha 2 de agosto de 2006, las bases específicas reguladoras del procedimiento de selección de dos plazas de Agente de la Policía Local, mediante concurso-oposición libre, vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento, dotadas con el salario o las retribuciones que correspondan de acuerdo con la normativa vigente.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria se harán públicos únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Palafolls.

Palafolls, 2 de agosto de 2006.—El Alcalde, Valentí Agustí i Bassa.

15062 RESOLUCIÓN de 2 de agosto de 2006, del Ayuntamiento de Trescasas (Segovia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

Publicadas íntegramente las bases de la convocatoria para proveer mediante concurso-oposición libre la provisión con carácter fijo de una plaza de personal funcionario Auxiliar Administrativo, vacante en la plantilla de la Corporación, mediante anuncios en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 127, de 3 de julio de 2006, y Boletín Oficial de la Provincia número 82, de 10 de julio de 2006, se abre el plazo de presentación de solicitudes, que será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y, en su caso, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia».

Trescasas, 2 de agosto de 2006.—La Alcaldesa, M.^a Ángeles Gómez Martín.

15063 RESOLUCIÓN de 4 de agosto de 2006, del Ayuntamiento de Ojós (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» (BORM) número 179, de 4 de agosto de 2006, se publican las bases para la provisión en propiedad, por el sistema de oposición libre, de dos plazas de Auxiliar de Policía Local, pertenecientes al grupo D, vacantes, en la escala de Administración especial, subescala de Servicios especiales, de la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Ojós, e incluidas en la oferta de empleo para el año 2006.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Ojós, 4 de agosto de 2006.—El Alcalde, Francisco Pedro Salinas Palazón.

15064 RESOLUCIÓN de 7 de agosto de 2006, del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de Murcia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de fecha 5 de agosto de 2006, se publican íntegramente las bases y programa de las convocatorias para cubrir las plazas de personal funcionario de este Consorcio que se relacionan a continuación.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado Boletín regional y en el tablón de anuncios del Consorcio.